

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Banfi - EX-2024-00869706- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Area de Oficilia de esta Facultad, correspondiente al trabajo de encuadernación de las solicitudes de diplomas para su conservación, según NO-2024-00868366-UNC-OG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000819, emitida por el proveedor BANFI CARLA CUIT: 27-32458451-5, por la suma total de \$903.000,00 (Pesos Novecientos Tres Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos aprobados por RHCS-1290-2024 — Secretaria Académica — Fotocopias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.